



AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
SA-MEN –34-2013

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección SA- MEN-34- 2013, de conformidad con el artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012.

OBJETO: Seleccionar un intermediario comercial para la enajenación de bienes muebles que el Ministerio de Educación Nacional les de la baja por inservibles, obsoletos o que no requiere para su servicio a través del sistema de MARTILLO y adjudicarlos al mejor postor mediante el sistema de subasta pública en rueda o virtualmente.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co. Igualmente, se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1º, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se trata de un contrato cuyo valor es indeterminado pero determinable teniendo en cuenta que El valor del contrato será el monto de la comisión que cobrara el intermediario por el servicio contratado, con base en el valor de la venta mediante subasta pública, sin que esta comisión supere el 6% incluido impuestos.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO: Es un proceso de selección abreviada para la Enajenación de Bienes del Estado, se fundamenta de acuerdo con lo dispuesto en el literal f) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.7.1.1, 3.7.6.2, 3.7.5.1.1 y 3.7.5.13 del Decreto 734 de 2012

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página www.contratos.gov.co

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: De conformidad con lo señalado en el Decreto 734 de 2012, artículo 8.1.17 y con el memorando explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, se deja constancia que se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que de acuerdo con la cuantía presente proceso de selección, no le es aplicable los acuerdos de tratado internacional

**Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16
Correo electrónico:**

sa-men-34-2013@mineduccion.gov.co